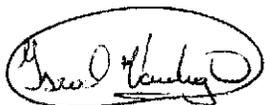


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las quince horas, en la oficina uno, del décimo piso, del edificio Illingworth, ubicado la calle Vélez, número 616, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A., señores: Alfredo Barrezueta Bohórquez, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, representado por el señor José Luis Ortiz Muñoz, conforme carta – poder que se incorpora al expediente de esta Junta; y, Juan Vicente Villalta Portilla, propietario de una acción, representado por el señor Flavio Israel Verdugo Ormaza, conforme carta – poder que también se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil catorce. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Resultados del Ejercicio. Y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designada por la sala, la abogada Ana María Pérez Ordóñez y actúa como secretario ad-hoc, también designado por los presentes, el señor Flavio Israel Verdugo Ormaza. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las dieciocho horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el señor Flavio Ormaza y señala que la compañía no ha tenido movimiento por lo que no se han generado ni utilidades ni pérdidas en el ejercicio dos mil catorce, conforme se desprende del informe del Gerente General, Ing. Luis Castillo. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo señalado por el Gerente General, en su informe, sobre los resultados del ejercicio económicos del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Winny West Gómez, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Ab. Ana María Pérez Ordóñez, Presidente ad-hoc; f) Flavio Israel Verdugo Ormaza, Secretario ad-hoc; f) p. Alfredo Barreuzeta Bohórquez, José Luis Ortiz Muñoz; f) p. Juan Vicente Villalta Portilla, Flavio Israel Verdugo Ormaza.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*



Flavio Israel Verdugo Ormaza
Secretario ad-hoc